



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
GOBIERNO DE ARAGÓN**
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA
SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO DE HUESCA

638

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN de la Subdirección Provincial de Trabajo del Departamento de Economía, Empleo e Industria en Huesca por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación de las Tablas Salariales del CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA GAZO S.A Y LOS/AS TRABAJADORE/AS ADSCRITOS/AS AL CENTRO DE GESTIÓN AMBIENTAL ZONA ORIENTAL (Código de Convenio 22100101012019).

Vista el Acta de fecha 20 de diciembre de 2023, suscrita por los integrantes de la Comisión Paritaria del CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA GAZO S.A Y LOS/AS TRABAJADORE/AS ADSCRITOS/AS AL CENTRO DE GESTIÓN AMBIENTAL ZONA ORIENTAL (Código de Convenio 22100101012019), mediante la cual, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del vigente convenio, se actualizan las Tablas Salariales del año 2023 y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 del Real Decreto 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenio y Acuerdos Colectivos de Trabajo esta Subdirección Provincial de Trabajo del Departamento de Economía, Empleo e Industria

ACUERDA

1.-Ordenar la inscripción del Acta citada en el Registro de Convenios y Acuerdos colectivos de esta Subdirección Provincial, con notificación a la Comisión Paritaria.

2.- Disponer la publicación del acta y las tablas salariales para el año 2023 en el Boletín Oficial de la Provincia.

Huesca, 5 de febrero de 2024. La Subdirectora Provincial de Trabajo, Ana Maurel Garcés.

**ACTA DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL CONVENIO COLECTIVO DE LA
EMPRESA GAZO S.A Y LO/AS TRABAJADORE/AS ADSCRITO/AS AL CENTRO
DE GESTIÓN AMBIENTAL ZONA ORIENTAL**

ASISTENTES:

POR LA EMPRESA

*Daniel Gracia Andreu
Cristina Campo Monclus*

REPRESENTACIÓN SOCIAL

Mariano Lacambra Castillo

ASESORES SINDICALES

Irene Lázaro García

En Barbastro, siendo las 11:00 horas del día 20 de diciembre de 2023, se reúne en los locales de la empresa GAZO SL. los asistentes, al margen relacionados todos ellos miembros de la comisión paritaria del CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA GAZO S.A Y LO/AS TRABAJADORE/AS ADSCRITO/AS AL CENTRO DE GESTIÓN AMBIENTAL ZONA ORIENTAL al objeto de revisar las tablas salariales del 2023.

ACUERDAN:

- 1º. Actualizar las tablas salariales del 2023 en el 0.5 % sobre las tablas provisionales del 2023 convirtiendo las que se adjuntamos en tablas definitivas del 2023, en concordancia con los incrementos que ha tenido el personal laboral de la comarca del somontano tal y como regula el artículo 26 del convenio colectivo.
- 2º. Delegar en Mariano Álvarez Pina para registrar con su firma electrónica ante la autoridad laboral el acuerdo alcanzado para su publicación en el boletín oficial de la provincia correspondiente.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas, se levanta la sesión firmando las partes en prueba de conformidad de cuanto antecede en el lugar y fecha anteriormente indicados.

Concepto	Importe
A.- Retribuciones fijas	
Salario base	1.369,90
Paga extra beneficios prorrateada mensualmente	57,9
Por cada Trienio	19,89
B.- Retribuciones variables mensuales	
Plus conductor	111,3
Plus conductor-tráiler	118,12
Plus encargado	407,73
Plus prolongación de jornada. Por la realización de 80 horas anual	122,53
Plus de calidad	169,76
Plus de Jefe Administrativo	666,37
Plus de Encargado	61,86
C.- Horas extraordinarias	
Realizadas de lunes a viernes	14,41
Realizadas en domingo y festivos. O sábados, una vez consumidas las horas de prolongación de jornada	18,23